Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 31 de octubre de 2000.-El Alcalde.

21105

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 24 de octubre de 2000 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.866, de fecha 27 de octubre de 2000, aparecen publicadas las bases y el extracto de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cocentaina, 31 de octubre de 2000.—El Alcalde, José Marset Jordá.

21106

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 180, de fecha 5 de agosto de 2000, se publicaron edictos de esta Alcaldía, relativos a las bases y convocatorias de las siguientes plazas vacantes:

Una plaza de Conserje de Parques y Jardines del area A de Secretaría General, a proveer mediante el sistema de concursooposición libre. Escala Administración General, subescala Subalterno y categoría Conserje.

Una plaza de Asistente Social del Equipo Base, a proveer mediante el sistema de concurso-oposición libre. Escala de Administración Especial, subescala Técnica y categoría Asistente Social.

Se fija el plazo de presentación de instancias para todas las plazas relacionadas en este anuncio, de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», extractos en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y tablón municipal de anuncios de este Ayuntamiento.

Crevillente, 31 de octubre de 2000.—El Alcalde, César Augusto Asencio Adsuar.

21107

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Errentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa» número 112, de fecha 14 de junio de 2000, aparecen publicadas las bases que han de regir las convocatorias para la provisión de tres plazas de Administrativo (dos en turno libre y una en turno restringido) y de tres plazas de Axiliar administrativo (dos en turno libre y una en turno restringido), pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, la primera, y subescala Auxiliar, la segunda.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturale, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa».

Errentería, 3 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Miguel Buen Lacambra.

21108

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 254, del día 2 de noviembre de 2000, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre de dos plazas, más una plaza reservada para movilidad de Agente de la Policía Local de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Pedro del Pinatar, 3 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

21109

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 241, de fecha 17 de octubre de 2000, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 127, de fecha 4 de noviembre de 2000, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición a través de promoción interna, de una plaza vacante de Auxiliar administrativo.

Características de la plaza:

Denominación: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una. Escala: Administración General, subescala Auxiliar de Secretaría General. Clase: Auxiliar administrativo. Categoría: Auxiliar administrativo.

El plazo de presetación instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Avuntamiento.

Martos, 6 de noviembre de 2000.-El Alcalde-Presidente.

21110

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 206, de fecha 5 de septiembre de 2000 (rectificación en el número 238, de fecha 14 de octubre de 2000), y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 103, de fecha 7 de septiembre de 2000 (rectificación en el número 127, de fecha 4 de noviembre de 2000), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las características de la plaza son las siguientes:

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: Cabo de la Policía Local. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Promoción interna.

El plazo de presentación instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Montilla, 6 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Antonio Carpio Quintero.

21111 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico

En el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 27 de octubre de 2000, se publicó la Resolución de 29 de septiembre de 2000 en la que se reseñaba la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de las bases y convocatoria para proveer diversas plazas, mediante la integración voluntaria en el régimen administrativo funcionarial del personal fijo del Ayuntamiento.

En el anexo de dicha Resolución figuran las plazas objeto de la convocatoria, que mediante la presente debe añadirse la siguiente:

Una de Ingeniero Técnico, Escala Administración Especial. Clase: Técnico Medio.

Pilar de la Horadada, 7 de noviembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Ignacio Ramos García.

21112 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 7 de noviembre de 2000, aparece insertada la Resolución de 9 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2000.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Omisión de una plaza de Guardia. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D.

21113 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 25 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 25 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 39121, primera columna, personal laboral, tercera línea, donde dice: «Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.»; debe decir: «Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.».

UNIVERSIDADES

21114 RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y posteriormente por la

Ley 13/1996, de 30 de diciembre y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Presupuestos Generales para 1991, por el que se establece un turno denominado «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas»,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las competencias de los órganos provisionales de la Universidad «Rey Juan Carlos» hasta la aprobación de sus Estatutos, dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, de conformidad con la Resolución de 24 de noviembre de 1999 de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Gestora de 10 de noviembre relativo a la funcionarización del personal de Administración y Servicios del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos «Ramón Carande», integrado en la Universidad «Rey Juan Carlos» a través del Decreto 131/1998, de 2 de julio, y los criterios generales que han de regir en el proceso de funcionarización, con la conformidad de la Consejería de Educación, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad «Rey Juan Carlos» por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

- 1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir quince plazas pertenecientes a la Escala Administrativa de esta Universidad, grupo C, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, por la Ley 42/1991, de 30 de diciembre, que corresponden a puestos desempeñados por personal laboral que han sido clasificados como reservados a funcionarios.
- 1.2 Conforme a lo que se establece en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1991 y visto el Acuerdo de la Comisión Gestora de 10 de noviembre de 1999 por el que se determinan los criterios generales que han de regir en el proceso de funcionarización del Personal de Administración y Servicios del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos «Ramón Carande», integrado en la Universidad «Rey Juan Carlos» a través del Decreto 131/1998, de 2 de julio, el personal laboral que supere las pruebas selectivas de acceso, quedará destinado en el puesto de trabajo de personal funcionario en que su puesto se haya reconvertido.
- 1.3 Los aspirantes que superen las pruebas selectivas desde la situación de personal laboral en excedencia o suspensión, en ambos casos, con reserva de puesto de trabajo o plaza previstos en la normativa vigente, concedida con posterioridad al 1 de octubre de 1998, se mantendrán en la situación de excedencia o suspensión como funcionarios públicos.
- 1.3.1 Las plazas convocadas y no cubiertas no podrán ser acumuladas a otros turnos de acceso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.8 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1991.
- 1.4 A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el artículo 37 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) y lo dispuesto en la presente convocatoria.
- 1.5 El procedimiento de selección será el de concurso-oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican como anexo I.
- 1.6 El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura como anexo II de esta convocatoria.
- 1.7 Las pruebas selectivas comenzarán a partir de diciembre de 2000.